

ANEXO C									
 Solicitudes de eximencia cuyos descargos fueron presentados por la Empresa de Distribución Eléctrica ELEKTRA NORESTE S.A., correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de FEBRERO 2016 por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito; y que fueron ACEPTADAS por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.									
No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso	Fallo final	
6	302872-152557485I01	02/02/2016 10:47	03/02/2016 14:52	17	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
10	303445-13962483I02	03/02/2016 09:46	03/02/2016 10:19	15	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	S	1	ACEPTAR	
11	303445-13962483I03	03/02/2016 10:19	03/02/2016 10:32	15	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	S	1	ACEPTAR	
53	303356-26189485I01	08/02/2016 19:50	08/02/2016 20:13	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
65	303745-26962485I01	10/02/2016 12:24	10/02/2016 16:48	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
66	303525-499483I01	10/02/2016 13:30	10/02/2016 15:10	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
67	303676-142472504I01	10/02/2016 13:54	11/02/2016 04:50	17	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	S	1	ACEPTAR	
68	303556-142783504I01	10/02/2016 15:10	10/02/2016 15:20	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	S	1	ACEPTAR	
69	303971-2766483I01	10/02/2016 16:01	10/02/2016 16:23	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
91	304066-153144504I01	14/02/2016 02:46	14/02/2016 09:47	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
93	304086-29665485I01	14/02/2016 11:07	14/02/2016 13:07	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
98	304260-150689504I01	15/02/2016 00:53	15/02/2016 01:40	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
108	304902-144743504I01	17/02/2016 12:50	17/02/2016 13:47	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	S	4	ACEPTAR	
117	304711-522951493I01	18/02/2016 08:55	18/02/2016 10:13	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
118	304769-245028504I01	18/02/2016 10:10	18/02/2016 11:11	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
122	304829-142585504I01	18/02/2016 16:22	18/02/2016 18:11	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	
124	304834-1080154493I01	18/02/2016 16:40	18/02/2016 19:27	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR	

146	305223-15305950401	22/02/2016 11:20	22/02/2016 13:21	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR
155	305422-460181499101	23/02/2016 15:25	23/02/2016 16:17	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR
158	305433-13981650401	23/02/2016 18:00	23/02/2016 19:29	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	S	4	ACEPTAR
162	305676-8844483101	25/02/2016 05:55	25/02/2016 08:16	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	S	9	ACEPTAR
163	305604-28133485101	25/02/2016 09:01	25/02/2016 12:50	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	S	1	ACEPTAR
164	305654-152559485101	25/02/2016 09:53	25/02/2016 13:31	15	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	S	4	ACEPTAR
184	306024-134373503102	29/02/2016 22:26	29/02/2016 22:37	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	S	9	ACEPTAR